



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

Comas, 23 JUN. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 294 - 2016 – DIRUGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE

Señor(a):
Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas
Presente.-

Asunto : Reportar el registro de asistencia de los estudiantes emitido por el aplicativo SIAGIE.

Referencia : Oficio múltiple N°016- 2016 – DIRUGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE
R.M. N° 572-2015-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, en atención al documento en referencia, se informa que el registro de asistencias de los estudiantes en el SIAGIE tiene carácter OBLIGATORIO; se supervisará el cumplimiento del registro mensual de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE por parte de los docentes y/o auxiliares, bajo responsabilidad funcional.

Asimismo, se les solicita remitir virtualmente, a través del correo institucional de su IE, la información reportada al SIAGIE (reporte PDF), al correo **ugelsiagie04@gmail.com**; debe garantizar que en el reporte se consigne los datos de la IE: código modular, nombre de IE, nivel, periodo o mes reportado.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GJCC/DUGEL.04
MRPB/JEASGESE
jecc/rsiagie